ALIAS TRADINGRP CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. **Operaciones y entorno económico**

Objeto social

ALIAS TRADINGRP CIA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil. Su domicilio principal es el cantón Rumiñahui.

El objeto social de la Compañía constituye principalmente prestación de servicios profesionales especializados en cobranza, entre ellos pero sin limitarse a servicios de asesoría sobre aspectos comerciales.

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana ha afrontado en el último año la caída internacional del precio del petróleo, lo cual ha ocasionado una desaceleración en la economía local, así también la apreciación de la moneda de curso legal, frente a la imposibilidad de efectuar devaluaciones de moneda como lo han efectuado los países vecinos no dolarizados, ha afectado la competitividad de la producción local frente a esas economías, originando que el producto interno bruto decrezca, ya que en 2015 cerró en 3,3 y en el 2014 en 3,5; una inflación que se mantiene en 3,38% en el 2015 y del 3,68% en el 2014. Lo anterior hizo necesario el endeudamiento externo principalmente con China, sumado al déficit comercial en la balanza de pago por lo que el Gobierno Ecuatoriano ha mantenido una política de restricción de importaciones mediante el establecimiento de cupos máximos en ciertos sectores económicos comerciales e industriales, así como el establecimiento de aranceles adicionales a productos suntuarios y no estratégicos para el estado ecuatoriano.

Adicionalmente y con la finalidad de introducir mejoras la productividad y competitividad del sector real de la economía que impulsen el crecimiento económico del sector primario, el Gobierno ecuatoriano para mejorar la recaudación y promover las inversiones locales, inició una reforma estructural en materia tributaria con el fin de promover las alianzas público-privadas sin embargo el incremento en los ingresos se destina para financiar los gasto corriente del sector público y los programas sociales que mantiene la política estatal. Pese a que en el siguiente año se dará el arranque de proyectos alineados con el cambio de la matriz productiva, así como de extracción de recursos no renovables diferentes del petróleo, la estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo; de la obtención de financiamiento adicional de crédito; del incremento de las inversiones del sector privado y de la inversión que se obtenga del inicio de proyectos estratégicos de generación de energía y de extracción minera. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana por la baja del petróleo y por el alto incremento del gasto público, sumada a las reformas tributarias y laborales podrían afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de las Compañías.

2. **Bases de Preparación**

a) **Declaración de conformidad y presentación**

Los estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board IASB (por sus siglas en Inglés), conforme lo requiere la Superintendencia de Compañías.

b) **Bases de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un experto actuarial independiente.

c) **Moneda funcional y de presentación**

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) **Uso de estimaciones y juicios de los Administradores**

La preparación de estados financieros individuales de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado estimaciones tales como:

- **Deterioro de activos**

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

i. Disminución significativa del valor de mercado del activo;
ii. Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
iii. Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
iv. Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
v. Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

- **Vida útil de propiedades y equipos**

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo de uso interno.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de propiedades y equipos.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

e) **Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. ALIAS TRADINGRP CIA. LTDA., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) **Uso de estimaciones y juicios de los Administradores**

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, activos financieros al costo amortizado como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y pasivos

financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación. Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar
Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar considerando partidas individuales con evidencia objetiva de deterioro, según sea su caso.

Las cuentas comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que las mismas no tienen asociadas condiciones de financiamiento que generen un interés implícito.

ii. Pasivos financieros al costo amortizado
Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se valorizan al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.
Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3. Políticas Contables Significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.
Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.
Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la rotación y posibilidad real de venta de los mismos.

b) *Propiedades y Equipos*

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

i. Propiedades

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no se han establecido indicios de deterioro.

ii. Equipos

El equipo se encuentra valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

iii. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

iv. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad y equipo; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

c) Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos el valor residual. La depreciación de cada periodo se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad y equipo:

Tipo de Activo	Vida Útil (años)
Edificio e instalaciones	20
Maquinaria y Herramientas	10
Muebles y Enseres	5
Equipos de Computación	3
Vehículos	5

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada periodo, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

d) Activos Intangibles

La compañía registra como intangibles aquellos activos cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros, comprende principalmente licencias de programas informáticos adquiridos.

i. Medición en el reconocimiento inicial

Las intangibles se miden inicialmente por su costo. El costo de estos activos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

ii. Medición posterior

Los elementos de intangibles posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

e) Amortización de Intangibles

La amortización es determinada, aplicando el método lineal, a razón de un 20% anual. La amortización de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los intangibles

f) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos.

Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto
corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

g) **Beneficios a los empleados**

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

Las provisiones para jubilación patronal se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 6,54% anual (7% anual para el año 2014), la cual es similar los bonos de gobierno emitidos hasta mayo del 2010 con vencimiento a doce años, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

Los factores de descuento se determinan cerca del final de cada año por referencia a los bonos de Gobierno que están denominados en la moneda en la cual se pagan los beneficios y que tienen plazos de vencimiento cercanos a los plazos del pasivo de pensiones correspondiente.

h) **Ingresos Ordinarios**

Los ingresos ordinarios proceden principalmente de la venta de vacunas y mezclas para consumo avícola y se reconocen cuando la compañía factura los bienes y tiene la certeza de que los mismos no serán sujetos a devolución, lo cual no necesariamente es a la fecha de la transferencia del riesgo, del control y los beneficios a los clientes.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i) **Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

j) **Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

k) **Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:
i. se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
ii. se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
iii. se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
iv. se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

i. se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
ii. se mantenían fundamentalmente para negociación;
iii. debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
iv. la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasificaron como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

l) **Estado del resultado integral**
El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.
Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

4. **Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no Adoptadas**
A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Compañía.

La Compañía no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2015:

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2018

- **NIIF 9 Instrumentos financieros (versión final emitida en julio de 2014)**
Clasificación y valuación ("NIIF 9"). La NIIF 9 establece los lineamientos relacionados con la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros, la contabilización de pérdidas de crédito esperadas en los activos financieros y los compromisos para extender crédito de la entidad, así como los requerimientos asociados a la contabilidad de coberturas, y reemplazará a la NIC 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y valuación ("NIC 39") en su totalidad. La NIIF 9 requiere reconocer un activo financiero o un pasivo financiero, solo hasta el momento en que la entidad es parte del contrato de dicho instrumento. En el reconocimiento inicial, la entidad debe valuar el activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable, más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero no reconocido a valor razonable a través de los resultados, los costos directos de transacción asociados con la adquisición del activo o la emisión del pasivo, e incluye una categoría de activos financieros a valor razonable a través de la utilidad (pérdida) integral para instrumentos de deuda simples. En relación a los requerimientos para medir el deterioro, la NIIF 9 elimina el límite establecido por la NIC 39 para el reconocimiento de una pérdida de crédito. Bajo el modelo de deterioro en la NIIF 9, no es necesario que deba ocurrir un evento de crédito para que se reconozcan las pérdidas de crédito, en su lugar, la entidad debe reconocer las pérdidas de crédito esperadas, y los cambios en dichas pérdidas de crédito esperadas a través del estado de resultados. En relación a las actividades de cobertura, la NIIF 9 alinea la contabilidad de coberturas más estrechamente con la administración de

riesgos de la entidad con base en un modelo basado en principios. No obstante, el IASB permitirá a las entidades elegir la política contable de aplicar los requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9, o bien, seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas existentes de la NIC 39, hasta que el IASB finalice su proyecto de contabilidad para macro coberturas. La NIIF 9 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad elige aplicar la NIIF 9 anticipadamente, debe aplicar todos los requerimientos de la norma al mismo tiempo.

- **NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (emitida en mayo de 2014)**

Bajo la NIIF 15, una entidad reconoce ingresos para evidenciar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, por un monto que refleja la contraprestación que la entidad espera ganar a cambio, siguiendo un modelo de cinco pasos:

Paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente, reflejado por acuerdos entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles;
Paso 2: Identificar los entregables dentro del contrato, considerando que si un contrato incluye promesas de transferir distintos bienes y servicios al cliente, dichas promesas son distintos entregables y deben contabilizarse por separado;
Paso 3: Determinar el precio de la transacción, representado por el monto establecido en el contrato que la empresa espera que se ha ganado a cambio de la transferencia de los bienes y servicios prometidos al cliente;
Paso 4: Distribuir el precio de la transacción a los entregables dentro del contrato, sobre la base del precio de venta relativo individualmente considerado de cada bien o servicio prometido en el contrato; y
Paso 5: Reconocer ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisface los entregables, mediante la transferencia al cliente de los bienes y servicios prometidos (cuando el cliente obtiene control del bien o servicio).

Un entregable puede ser satisfecho en un punto en el tiempo (comúnmente en promesas de entregar bienes al cliente) o durante un periodo de tiempo (comúnmente en promesas de prestar servicios al cliente). La NIIF 15 incluye requerimientos de divulgación para proveer información integral respecto de la naturaleza, monto, periodicidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo resultantes de los contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 reemplazará todas las normas existentes para el reconocimiento de ingresos. La NIIF 15 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada considerando ciertas revelaciones adicionales.

- **NIIF 16, Arrendamientos (emitida en enero de 2016)**

La cual reemplazará toda la normatividad e interpretaciones actuales en relación a la contabilidad de arrendamientos. La NIIF 16, define un arrendamiento como un contrato o parte de un contrato que confiere al arrendatario el derecho de usar un activo por un periodo a cambio de un pago, y el arrendatario dirige el uso del activo identificado durante dicho periodo. En resumen, NIIF 16 introduce un solo modelo contable para los arrendatarios que requiere el reconocer, para todos los arrendamientos con un plazo mayor a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de poco valor, activos por el "derecho-de- uso" del activo subyacente contra un pasivo financiero, determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, con un solo modelo en el estado de resultados en el cual el arrendatario reconoce depreciación por el derecho-de-uso e interés por el pasivo financiero. Los arrendatarios deben presentar, ya sea en el balance general, o en las notas, los activos por derecho-de-uso separados de otros activos, así como los pasivos por arrendamientos separados de otros pasivos. La NIIF 16 es efectiva a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada considerando ciertos requerimientos.

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19 Beneficios a Empleados	1 de enero de 2016
NIC 16 Propiedad, planta y Equipos	1 de enero de 2016
NIC 38 Activos Intangibles	1 de enero de 2016
NIC 34 Información Financiera Intermedia	1 de enero de 2016
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2016

- **NIC 19 - Beneficios a empleados:**

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad se evalúa sobre la base de la moneda en que está denominada la obligación, en lugar del pais donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo para bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar las tasas de los bonos del gobierno. Esta enmienda se debe aplicar prospectivamente.

- **NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Estas modificaciones aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios económicos originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede depreciar la propiedad, planta y equipo utilizando el método de depreciación de las unidades de producción y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque se pueden aplicar anticipadamente. No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía ya que la Compañía no ha utilizado el método basado en unidades de producción para depreciar sus activos no corrientes.

- **NIC 34 Información Financiera Intermedia**

La enmienda aclara que las revelaciones intermedias requeridas deben estar ya sea en los estados financieros intermedios o incorporados por referencia cruzada entre los estados financieros intermedios y donde quiera que se incluyan información financiera intermedia (por ejemplo, en los comentarios de la gerencia o en el informe de riesgos). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios. Esta enmienda se debe aplicar retroactivamente.
No se espera que estas modificaciones tengan un impacto en los estados financieros de la Compañía.

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros (Iniciativa de las Revelaciones)**

Las modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

i. Los requerimientos de la materialidad en la NIC 1.
ii. Que los rubros específicos a presentar en el estado de situación financiera y el estado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral pueden disgregarse.
iii. Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
iv. Que la participación en el OCI de entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de participación debe ser presentados en su conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de ganancia o pérdida.

Adicionalmente, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando se presentan subtotales adicionales en el estado de situación financiera y el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral. Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación temprana. La Compañía se encuentra analizando el impacto de la NIC 1 y planea adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida.

5. **Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen deudas con entidades bancarias, cuentas por pagar-comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar, efectivo en caja bancos provenientes directamente de sus operaciones. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

a) Riesgo Financiero

- Riesgo de Crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía, generando posibles pérdidas. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen:

El riesgo de incobrabilidad a clientes comerciales de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de las ventas que son a crédito no van más allá de los 90 días plazo, y del historial de recuperación, la Administración estima que el riesgo de crédito es mínimo.

- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables.

- Riesgo de tasa de interés

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés debido a que la Compañía accede a préstamos a tasas de interés de mercado

El riesgo de cambios periódicos de las tasas de interés se administra ajustándose a las condiciones de mercado y a las que la Ley determine. Cualquier excepción a la tasa de interés fijada puede ser aprobada exclusivamente por la Junta General de Socios.

- Riesgos de Precios

Las operaciones de la Compañía pueden verse afectadas por las fluctuaciones de los precios de sus productos. Los precios de ventas de los productos al consumidor en el Ecuador no han variado considerablemente en los últimos años; sin embargo se determinan principalmente por factores de mercado de oferta y demanda, adicionalmente la importación de mercaderías que son comercializadas por la Compañía se encuentran bajo las regulaciones que establezca la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD), que es el organismo que controla la importación de productos para uso veterinario en el Ecuador. Así también los precios de los productos de la Compañía pueden estar influenciados por la estrategia del Gobierno de reducir importaciones a través de cupos de importación, o incrementando la carga impositiva y arancelaria a los productos que comercializa la Compañía.

Los precios se determinan en función de los costos de importación más el margen requerido por los inversionistas, este precio de venta es monitoreado permanentemente por el Gerente General.

- Riesgos de Tipos de cambio

El riesgo de tipos de cambio, es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero, fluctúen debido a variaciones en el tipo de cambio. La Compañía opera en el mercado ecuatoriano, y por tanto, no está expuesta a riesgos por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones locales y del exterior se realizan en dicha moneda.

- Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía históricamente genera flujos de fondos positivos, como producto del crecimiento de los márgenes brutos del negocio, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número de líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles a acorde a la necesidad de la Compañía monitoreando continuamente los flujos del efectivo proyectados y reales.

Por otra parte la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación aprobados por los socios.

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos

6. Equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2015 el saldo en equivalentes al efectivo se compone como sigue:

	2015
Caja, Bancos	20000.00
Total	**20000.00**

Al 31 de diciembre de 2015 el efectivo en caja y bancos no mantiene restricciones para su uso.

7. Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2015 los saldos de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son como sigue:

	2015
Obligaciones con el IESS	308.46
Otros pasivos por beneficios a empleados	1560.05
Total	**1868.51**

8. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

	2015
Resultado neto antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-1868.51
15% participación a trabajadores	0.00
Utilidad antes de impuesto a la renta	**-1868.51**
Más: Gastos no deducibles	0.00
Base imponible	**-1868.51**
Impuesto a la renta causado	0.00

9. Patrimonio de la Compañía

a) Capital Social

El capital suscrito y pagado consiste en $30000.00 dólares conformado de la siguiente manera.

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES Y VOTOS
Arroyo Gallegos Orlando Javier	10000
De Alencar Luzio Daniel Alejandro	10000
Ontaneda Mena Andres Gustavo	10000
TOTAL	**30000**

b) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10. Ingresos

Para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015 no tuvo ningún tipo de ingreso.

11. Costos

Al 31 de diciembre del 2015 la empresa no incurrió en costos.

12. Gastos

El detalle de los gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2015 son los siguientes:

	2015
Sueldos y Salarios	1428.00
Beneficios Sociales	267.00
Aportes a la Seguridad Social	173.51
Total	**1868.51**

13. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de nuestro informe, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

14. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de ALIAS TRADINGRP CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 serán aprobados de manera definitiva en Junta General de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

ADRIANA CISNEROS
CONTADORA
RUC: 1708114747001